LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
(FEFA)

Folio solicitud	341042700000526
Fecha de la solicitud	02/10/2026
Información solicitada.	**Descripción de la solicitud:** *"Solicito, en formato electrónico abierto (Excel o CSV), el padrón o listado completo de beneficiarios del Proyecto Estratégico de Trópico Húmedo (PTH) correspondiente al ejercicio fiscal 2011, cuando operó dentro de los Proyectos Transversales de la entonces SAGARPA, con sus dos componentes: (I) Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura y (II) Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural. Para cada apoyo otorgado solicito los siguientes campos: identificador del beneficiario, tipo de persona (física o moral), entidad federativa, municipio, localidad, componente, producto o cultivo apoyado, concepto o tipo de apoyo, monto federal, monto de aportación del beneficiario y, en su caso, del crédito, fecha de pago o de autorización, y ciclo agrícola. De forma complementaria, solicito en el mismo formato electrónico abierto: El padrón de beneficiarios del PTH del ejercicio 2012, que actualmente solo está disponible en PDF. El padrón de beneficiarios del componente Desarrollo Productivo del Sur Sureste del ejercicio 2018. En caso de que algún campo contenga datos personales, acepto una versión pública. Sin embargo, la entidad, el municipio, el producto, el concepto, el monto y la fecha son indispensables. Si alguno de los sujetos obligados no posee la información, solicito que indique cuál la tiene. La información se utilizará con fines de investigación académica en el Doctorado en Políticas Públicas del Tecnológico de Monterrey.* ***Datos complementarios:****Esta información existe: la Evaluación Nacional de Resultados 2013 del Proyecto Trópico Húmedo (SAGARPA, 2018) cita como fuente la "Lista de Beneficiarios PTH" de la Unidad Responsable, y reporta para 2011 un total de 507 proyectos. El padrón publicado en el portal de la Secretaría para 2011 corresponde únicamente al tercer reporte (enero–septiembre) y no incluye la totalidad de los apoyos del PTH."*
Unidad Administrativa responsable de la información	• **Subdirección de Programas y Proyectos**
Respuesta	**Información disponible públicamente** **Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios FEFA** En atención a su solicitud se hace de su conocimiento que los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) se componen de cuatro fideicomisos públicos: el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), el Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía

	para Créditos Agropecuarios (FEGA) y el Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA). Se informa que FIRA es una institución que opera como banca de segundo piso, y otorga diversos tipos de apoyos contenidos en las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural (Reglas de Operación), los cuales otorga a través del fideicomiso FEGA. Asimismo, FIRA a través de FEFA, FONDO y FEGA administra recursos de otros aportantes para la operación de Programas. En relación con "*Solicito, en formato electrónico abierto (Excel o CSV), el **padrón** o listado completo de beneficiarios del Proyecto Estratégico de Trópico Húmedo (PTH) correspondiente al ejercicio fiscal **2011**, cuando operó dentro de los Proyectos Transversales de la entonces SAGARPA, con sus dos componentes: (I) Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura y (II) Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural. Para cada apoyo otorgado solicito los siguientes campos: identificador del beneficiario, tipo de persona (física o moral), entidad federativa, municipio, localidad, componente, producto o cultivo apoyado, concepto o tipo de apoyo, monto federal, monto de aportación del beneficiario y, en su caso, del crédito, fecha de pago o de autorización, y ciclo agrícola.*" se informa que en 2011 FEFA participó como Instancia Ejecutora en el Proyecto Transversal denominado "Trópico Húmedo" en el concepto de apoyo "Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura". En el portal institucional www.fira.gob.mx se encuentra el padrón de beneficiarios correspondiente al año 2011, el cual es público y contine los siguientes campos: folio, nombre de la organización, monto pagado, sistema productivo, estrato, nombre del beneficiario, género, apoyo individual, municipio y estado. Este lo puede consultar y descargar en el apartado "Créditos, Garantías y Apoyos" > "Resultados de Programas de AGRICULTURA y otras Entidades operados por FIRA al 2024" > "Componente Desarrollo Sur Sureste" > "Normativa y Padrón de Beneficiarios". En este sentido, se precisa que se realizó una búsqueda minuciosa en los servidores actuales, bases de datos activas y archivos físicos de la dependencia, sin embargo al ser un programa no vigente, de 2011 (hace 15 años), las plataformas donde se alojaban esos datos específicos quedó descontinuado u obsoleto, imposibilitando la recuperación de los campos requeridos, por lo cual, únicamente es posible obtener el Padrón de Beneficiarios en el formato y con la información registrada con anterioridad. Respecto a "*De forma complementaria, solicito en el mismo formato electrónico abierto: El **padrón** de beneficiarios del PTH del ejercicio **2012**, que actualmente solo está disponible en PDF. El padrón de beneficiarios del componente **Desarrollo Productivo del Sur Sureste** del ejercicio **2018**.*; se informa que en 2012 FEFA participó como Instancia Ejecutora en

	el Proyecto Transversal denominado “Trópico Húmedo” en el concepto de apoyo “Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura”. Asimismo, en 2018 FEFA participó como Instancia Ejecutora en el “Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria” en el Componente “Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales”. En ese sentido, en el portal institucional www.fira.gob.mx se encuentra el padrón de beneficiarios correspondiente al año 2012 y 2018, el de 2012 incluye los siguientes campos: folio, nombre de la organización, monto pagado, estrato, nombre del beneficiario, género, apoyo individual, municipio y estado; el de 2018 incluye los siguientes campos: No. De ID SAS (FIRA), razón social o nombre del beneficiario, estado, municipio o delegación atendido, cultivo o actividad y concepto de apoyo. Ambos padrones son públicos y los puede descargar y consultar en el apartado “Créditos, Garantías y Apoyos” > “Resultados de Programas de AGRICULTURA y otras Entidades operados por FIRA al 2024” > “Componente Desarrollo Sur Sureste” > “Normativa y Padrón de Beneficiarios” De igual manera y como se señaló en el párrafo se precisa que se realizó una búsqueda minuciosa en los servidores actuales, bases de datos activas y archivos físicos de la dependencia, sin embargo al ser un programa no vigente, de 2011 (hace 15 años), las plataformas donde se alojaban esos datos específicos quedó descontinuado u obsoleto, imposibilitando la recuperación de los campos requeridos, por lo cual, únicamente es posible obtener el Padrón de Beneficiarios en el formato y con la información registrada con anterioridad. En relación con los datos complementarios que incluyó, y en los que cita *la Evaluación Nacional de Resultados 2013 del Proyecto Trópico Húmedo (SAGARPA, 2018) cita como fuente la "Lista de Beneficiarios PTH" de la Unidad Responsable, y reporta para 2011 un total de 507 proyectos,* se sugiere realizar su solicitud de información a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, antes SAGARPA, quien pudiese tener la totalidad de la información, así como los campos que requiere.

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
(FEFA)



Quedamos a sus órdenes.

Fecha de elaboración del formato: 09 de octubre de 2026.

Lugar de emisión: Morelia, Michoacán.

Elaboró: Mayra Villa Moncada, Especialistas en la Subdirección de Programas Proyectos.

Vo.Bo: Adriana Ruggiero Aguilar, Subdirectora de Programas y Proyectos.

A t e n t a m e n t e
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Rolando Jesús González Flores.
Director General Adjunto de Administración y Jurídica.

Nota: De conformidad con el artículo 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el organismo garante que corresponda o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación.